

Estimadas familias:

El uniforme es obligatorio para todo el alumnado de 1º y 2º ciclo de Ed. Infantil (a partir de 1 año), Primaria y Secundaria.

EL UNIFORME DE 1º CICLO DE EI (1-2 AÑOS y 2-3 AÑOS) TIENE SOLO UNA MODALIDAD:

Compuesto de pantalón largo o corto de chándal, a elegir+ camiseta o polo de manga corta, a elegir + sudadera de chándal.



EL UNIFORME DE 2º CICLO DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA TIENE DOS MODALIDADES:

Uniforme de vestir: Compuesto de pantalón de chico o chica corto o largo / falda, a elegir + polo corto o largo, a elegir + jersey o chaqueta de punto, a elegir.



Uniforme deportivo: Compuesto de pantalón largo o corto /malla, a elegir + camiseta + sudadera o chaqueta de chándal, a elegir.



En Infantil y Primaria el uniforme deportivo se traerá desde casa los días que haya Psicomotricidad, Ed. Física o paraescolares deportivas realizadas en el colegio.

En Secundaria será obligatorio cambiarse para practicar Ed. Física y volver a ponerse uniforme de vestir en el resto de las clases.

Baby (solo en Ed. Infantil)

Además, los niños de 2º ciclo de Ed. Infantil (3-6 años= tienen que adquirir el baby del colegio en el color que le toque a su promoción.

Color del babi para el curso 26-27: 1º El verde 2º - El azul- 3º El rojo



COMPLEMENTOS PARA TODAS LAS ETAPAS

Calcetines -ya sean cortos o largos- y leotardos azul marino, que también se pueden adquirir en la tienda del colegio. No está permitido el uso de medias. En el colegio disponemos de stock de la marca Isabel Mora.



NORMAS DE UNIFORMIDAD

Aprovechamos la ocasión para recordar algunas **normas de uniformidad** importantes para mantener una unidad y una imagen alineada con los valores que nuestro colegio y la institución representa.

- Las prendas que integran el uniforme deberán utilizarse en su configuración oficial, no admitiéndose su sustitución total o parcial por otras prendas, aunque sean similares, excepto en aquellos casos expresamente autorizados por el centro.
- Las prendas deben ser marcadas con el nombre del alumno/a para poder recuperarlas fácilmente en caso de pérdidas.
- El largo de la falda adecuado al ámbito colegial (a la altura de la rodilla). No se permitirán modificaciones.
- No se permite el uso de sudadera con uniforme de vestir en el aula, ya que es una prenda del uniforme de Educación Física.
- Zapatos y cinturones deberán ser de vestir en color azul/marrón/negro para uniforme. No se permite utilizar zapatillas deportivas con el uniforme de vestir.
- Zapatillas deportivas para el uniforme deportivo, con velcro en infantil. Quedan prohibido el uso de zapatillas con luces, ruedas...
- No está permitido el uso de complementos, maquillajes, adornos o elementos estéticos que alteren o desvirtúen la imagen de uniformidad propia del centro.